REF: OFICIO No.AC2R-SEM-66-2020 / AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S – CONTRATO DE OBRA No 2019-1874- OBJETO "DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES PARA NUEVAS INTERSECCION Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL SISTEMA DE SEMAFORIZACION DE BOGOTA D.C."

VERSION 1

Bogotá D.C. 25 de Julio de 2020

AC2R-SEM-66-2020

Señores
PIV INGENIERIA SAS
Atn. IVAN GARCÍA DE ANGÚLO
DIRECTOR INTERVENTORÍA
Bogota D.C.
Ciudad

REF: OFICIO No. AC2R-SEM-66-2020 / AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S – CONTRATO DE OBRA No 2019-1874- OBJETO "DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES PARA NUEVAS INTERSECCION Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL SISTEMA DE SEMAFORIZACION DE BOGOTAD.C."
ASUNTO: PRESENTACION DE PROFESIONAL SISO

Cordial saludo,

Por medio de la presente remitimos la hoja de vida del profesional SISO para el perfil avalado por la interventoría mediante el oficio No. PIV-IMS-20191810-0270, con el fin de obtener la aprobación del perfil para realizar las actividades del profesional con posgrado en SST, durante la ejecución del contrato de obra No. 2019-1874, cuyo objeto es "DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES PARA NUEVAS INTERSECCION Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL SISTEMA DE SEMAFORIZACION DE BOGOTA D.C.", el profesional a vincular es:

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Profesional de SISO: Ingeniero Julio Cesar Martínez Bautista identificado con C.C.1.121.834.533 de Bogotá D.C.

Cordialmente,



ING.CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NIT. 830.123.577-7
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 80.228.570 de BOGOTÁ D.C.

PROYECTO	Arq. María Camila Gamba Ospina	
REVISO	Ing. Camilo Andrés Rosario Rubio	
APROBO	Ing. Camilo Andrés Rosario Rubio	

JULIO CÉSAR MARTINEZ BAUTISTA
C.C. 1.121.834.533

INGENIERO AMBIENTAL
ESPECIALISTA ADMON SALUD OCUPACIONAL



311 265 2901

Cra 80a #65a-96 Bogotá D.C.

Juliomartinez_18@hotmail.com

Julio César Martinez

HABILIDADES

Trabajo en equipo
Comunicación
Liderazgo
Compromiso

REFERENCIAS PERSONALES

Ing. Adriana Rodríguez M
Ing. Ambiental
3107635227

Nathalia zapata Bautista
Médico veterinario y zootecnista
Cel: 3188480482

REFERENCIAS LABORALES

Ing. Johanna Loaiza
Ing. Industrial
Cel: 3115555751

Ing. John Henry Cruz
Ing. Mecánico
Cel.: 3143430705

IDIOMAS

Inglés - Medio

PERFIL

Profesional ambiental y seguridad en la Industria con predisposición y capacidad de adaptación a todo tipo de cambio, con experiencia en las áreas de Seguridad y Salud en el trabajo y Medio Ambiente en proyectos del sector hidrocarburos y en construcción de proyectos infraestructura urbana, con capacidad, manejo y conocimiento para coordinar y ejecutar las diferentes actividades de los programas y proyectos asignados.

FORMACIÓN ACADEMICA

BACHILLER ACADEMICO
Colegio Nacional Integrado de Bachillerato
Diciembre 2003

INGENIERO AMBIENTAL
Corporación Universitaria del Meta. UNIMETA
Abril 2009

DIPLOMADO ESPECIALIZADO ADMON SALUD OCUPACIONAL
Corporación Universitaria del Meta. UNIMETA
Junio 2009

ESPECIALISTA ADMON SALUD OCUPACIONAL
Corporación Universitaria del Meta. UNIMETA
Diciembre 2009

CURSOS

AUTOCAD 2D
2007 | Villavicencio
SENA

AUXILIAR DE LABORATORIO AMBIENTAL
2008 | Villavicencio
Corporación Universitaria del Meta. UNIMETA

AUXILIAR EN PLANES DE MANEJO AMBIENTAL
2008 | Villavicencio
Corporación Universitaria del Meta. UNIMETA

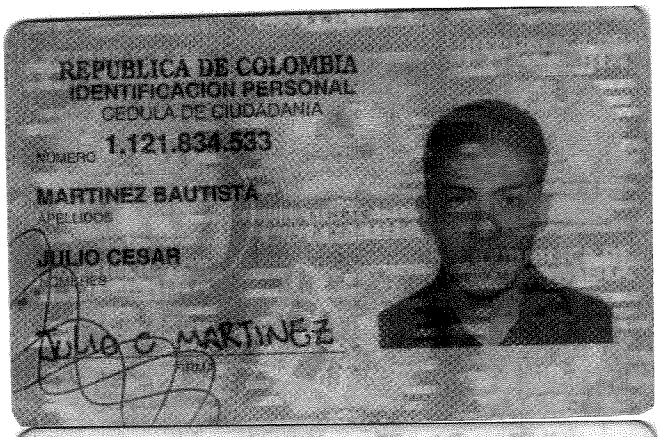
ISO 9001:2008, AUDITORÍAS INTERNAS DE CALIDAD
2010 | Medellín
SENA

ISO 14001, SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL
2010 | Bogotá
SENA

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ACCIDENTES
2010 | Bogotá
ARL POSITIVA

COORDINADOR TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
2018 | Villavicencio
ENTRENADORES T.S.A.

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS NIVEL AVANZADO
2019 | Villavicencio
ENTRENADORES T.S.A.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.121.834.533
MARTINEZ BAUTISTA
APELLIDOS
JULIO CESAR
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1987
SAN MARTIN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.81
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
24-AGO-2005 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-5200100-69141721-M-1121834533-20051011
0570205283C 02 178005273


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL No.
25238171827CND
INGENIERO AMBIENTAL
DE FECHA 16/07/2009
JULIO CESAR
MARTINEZ BAUTISTA
C.C. 1121834533
CORPORACION UNIVERSITARIA
DEL META
PRESIDENTE DEL CONSEJO

República de Colombia

El Rector y Claustro

de la

Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confiere la ley y sus propios reglamentos y en la atención a que el alumno señor (a)

Julio César Martínez Bautista

natural de San Martín-Meta y con c. de c. No 1.121.834.533 de Villavicencio ha cursado la totalidad de las asignaturas y realizado las pruebas, que previene el plan de estudios de la carrera profesional de:

Ingeniería Ambiental

y ha sido aprobado en todos los exámenes, le confiere el título de:

Ingeniero Ambiental

En fe de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad, en ésta ciudad de Villavicencio a los 28 días del mes de abril del año de gracia del Señor de 2009

El Presidente, El Rector, El Decano,

Personería jurídica No 12.249 del 5 de agosto de 1.985, emanada del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. Registrado en el libro de Actas de Grado al folio No 0098-24 del libro de Diplomas No 3 de esta Universidad. De conformidad con los Decretos 2150 de 1.995 y 635 de 1.996 la Universidad esta autorizada para que lleve el registro de los títulos profesionales que expide. Villavicencio, abril 28 de 2009

El Secretario General,

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2020-274881

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JULIO CESAR MARTINEZ BAUTISTA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1121834533, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 25238-171827 desde el 16 de Julio de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 790.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Julio del año dos mil veinte (2020).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

República de Colombia

El Rector y Claustro

de la

Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confiere la ley y sus propios reglamentos y en atención a que el alumno, señor(a)

Julio Cesar Martínez Bautista

c.c. 1.121.834.633 de Villavicencio

Ha cursado la totalidad de las asignaturas y realizado los demás requisitos que previene el plan de estudio de:

Especialización en Administración en Salud Ocupacional

y ha sido aprobado en todos los exámenes, le confiere el título de:

Especialista en Administración en Salud Ocupacional

En fe de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad, en ésta ciudad de Villavicencio a los 11 días del mes de Dic. del año de gracia del Señor de 2009

El Rector,

El Vicerrector,

Personería jurídica Nº12.249 del 5 de agosto de 1.985, emanado del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. Registrado en el libro de Actas de Postgrados al Folio Nº047.4 del libro de Diplomas Nº 1 de esta Universidad.

El Secretario General,

ECCE SUM VIA VERITAS ET VITA

N° 2882

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

Corporación Universitaria del Meta
SECRETARIA GENERAL
El Secretario

Acta de Grado N° 2882

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Meta, en su sesión del día 28 de Abril de 2009, Acta N° 023 considerando que:

JULIO CESAR MARTINEZ BAUTISTA

Con cédula de ciudadanía No 1.121.834.533 de Villavicencio y natural de San Martín (Meta)

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley, los estatutos y los reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

INGENIERO AMBIENTAL

En nombre y representación de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META y previo juramento de rigor, el Rector hizo entrega del DIPLOMA corrrespondiente registrado en el folio N° 0098-24 del Libro N° 3 de Diplomas

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Villavicencio, a los 28 días del mes de Abril de 2009

Opción de Grado: Diplomado Especializado en Administración en Salud Ocupacional.

El Rector,

El Decano,

Doy Fe,

Secretario General

N° 1095

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

Acta de Postgrado N° 1095

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Meta, en su sesión del día 11 de Diciembre de 2009, Acta N° 052 considerando que:

JULIO CESAR MARTINEZ BAUTISTA

Con cédula de ciudadanía No. 1121834533 de Villavicencio y natural de San Martin (Meta)

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley, los estatutos y los reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION EN SALUD OCUPACIONAL

En nombre y representación de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META y previo juramento de rigor, el Rector hizo entrega del DIPLOMA correspondiente registrado en el folio N° 047-4 del Libro N° 1 de Diplomas de Postgrados en la ciudad de Villavicencio, a los 11 días del mes de Diciembre de 2009

Opción de Grado: Trabajo de Grado: Titulo del Trabajo de Grado: "Elaboración de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en el Proceso Productivo del Arroz en la Procesadora de San Martin S.A.".

Corporacion Universitaria del Meta
SECRETARIA GENERAL
Es fiel Copia Tomada de su Original.
El Secretario 11 DIC 2009

El Rector,

Doy Fe,
Secretario General

El Vicerrector de Postgrado,

RESOLUCIÓN NÚMERO 6168

Por la cual se renueva una licencia de Salud Ocupacional a una persona natural

EL SECRETARIO DE SALUD

En uso de sus atribuciones conferidas en los artículos 23 de la Ley 1562 de 2012 y 1° de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución número 0400 del 17 de febrero de 2010 esta Secretaría de Salud, otorgó licencia para prestación de servicios de salud ocupacional a JULIO CESAR MARTINEZ BAUTISTA con cédula de ciudadanía número 1.121.834.533 expedida en Villavicencio, como Ingeniero Ambiental y Especialista en Administración en Salud Ocupacional de la Corporación Universitaria del Meta.

Que la resolución número 4502 de 2012, emanada por el Ministerio de Salud, establece que las licencias de salud ocupacional tienen vigencia de diez (10) años y podrán ser renovadas por un término igual, siempre y cuando se cumplan los requisitos estipulados.

Que JULIO CESAR MARTINEZ BAUTISTA con cédula de ciudadanía número 1.121.834.533 expedida en Villavicencio, presentó solicitud para renovación de su licencia.

Que en cumplimiento de lo establecido en la norma legal, este Despacho.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Renúevase la Licencia de Salud Ocupacional expedida mediante resolución número 0558 del 17 de febrero de 2010 por esta Secretaría de Salud a JULIO CESAR MARTINEZ BAUTISTA con cédula de ciudadanía número 1.121.834.533 expedida en Villavicencio, como Ingeniero Ambiental y Especialista en Administración en Salud Ocupacional.

ARTICULO SEGUNDO: Que el Anexo Técnico No. 3 de la Resolución 4502 de 2012, faculta a JULIO CESAR MARTINEZ BAUTISTA con cédula de ciudadanía número 1.121.834.533 expedida en Villavicencio, para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en los siguientes campos de acción:

1) Ingeniería Ambiental en Seguridad y Salud en el Trabajo.
2) Higiene y Seguridad Industrial.
3) Investigación del Accidente de Trabajo de acuerdo con su competencia según formación académica.
4) Investigación del Area Técnica.
5) Educación.
6) Capacitación.
7) Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución se concede por el término de (10) años contados a partir de la fecha de expedición y podrá ser renovada por un periodo igual.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos establecidos en el Código Contencioso Administrativo y rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Villavicencio, febrero 10 de 2020

JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ
Secretario de Salud

Gloria C.

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto / Secretaría de salud del Meta
661 05 44 - 662 01 40
www.meta.gov.co

MINISTERIO DE AMBIENTE
VIVIENDA Y DESARROLLO
TERRITORIAL
República de Colombia

CAE
Corporacion Ambiental Empresarial
Filial Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
Por nuestra sociedad

Certifican que

JULIO CESAR MARTINEZ BAUTISTA

Asistió y participó en el

TALLER DE SOCIALIZACION Y EVALUACION DE LA GUIA AMBIENTAL GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE PETRÓLEO Y GAS

Realizado el 27 de abril de 2006 con una intensidad de 4.5 horas.

MARCELA BONILLA MADRILLAN
Asesora
Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial

JOAQUIN HERNAN PATARROYO VARON
Director General
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena - CORMACARENA

Villavicencio, 27 de abril de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JULIO CESAR MARTINEZ BAUTISTA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.121.834.533

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD 2D

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Villavicencio a los Trece (13) días del mes de Octubre de Dos Mil Siete (2007)

ZARQUIZ ANTONIO ANTOLINEZ MARTINEZ
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL DE VILLAVICENCIO
REGIONAL META

SGC2007AP00412 13/10/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

El Rector
de la
Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confieren sus propios reglamentos, y en atención a que el alumno señor(a)

Julio César Martínez Bautista

Ha cumplido con los requisitos establecidos en el Acuerdo No. 031 de 1999 del Consejo Superior que reglamenta el Certificado de Aptitud Ocupacional le confiere el Certificado de:

Auxiliar de Laboratorio Ambiental

En fé de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos en ésta ciudad de Villavicencio a los 25 días del mes de agosto del año 2008.

El Vicerrector de alumnos,

El Rector,

El Secretario General,

Personería Jurídica No. 12.249 de Agosto de 1985 emanada del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia.

El Rector
de la
Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confieren sus propios reglamentos, y en atención a que el alumno señor(a)

Julio César Martínez Bautista

Ha cumplido con los requisitos establecidos en el Acuerdo No. 031 de 1999 del Consejo Superior que reglamenta el Certificado de Aptitud Ocupacional le confiere el Certificado de:

Auxiliar en Planes de Manejo Ambiental

En fé de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos en ésta ciudad de Villavicencio a los 25 días del mes de agosto del año 2008.

El Vicerrector de alumnos,

El Rector,

El Secretario General,

Personería Jurídica No. 12.249 de Agosto de 1985 emanada del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JULIO CESAR MARTINEZ BAUTISTA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1121834533

Cursó y aprobó la acción de Formación

ISO 9001:2008: AUDITORÍAS INTERNAS DE CALIDAD

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellín a los Seis (06) días del mes de Junio de Dos Mil Diez (2010)

CARLOS URIEL LÓPEZ RÍOS
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA



SGCV20102273839 06/06/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Autorizada con Radicado COROBSE201822000000013178 MINTRABAJO

ENTRENADORES T.S.A.
TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Res. 1178 de 2017 - Certificado N° CS-CER600359 Organismo Certificador: ICONTEC

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN EN

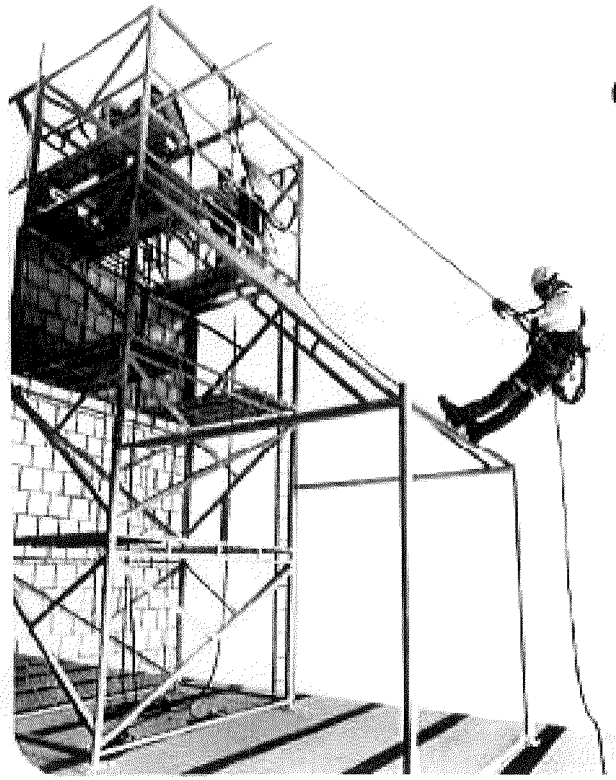
TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO COORDINADOR

Con una duración de 20 Horas

NOTA FINAL: **4.8**
REGISTRO: **201813787**

JULIO CESAR
MARTINEZ BAUTISTA

Con Cédula de Ciudadanía 1.121.834.533



En testimonio de lo anterior se firma en Villavicencio
El Sábado 28 de julio de 2018

ADRIANA RUBIO
LIC. SECRETARIA DE SALUD
1714 /2013

INSTRUCTORES:

DIANA MARCELA ROMERO GUTIERREZ
Lic. Salud Ocupacional
0346/2013

DANTE BENHUR ACOSTA MEJIA
Lic. Salud Ocupacional
11276/2012

Verifique su Certificado con número de cédula en nuestra Página Web: www.entrenadorestsa.com y evite estafas/errores

Capacitamos con Calidad

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JULIO CESAR MARTINEZ BAUTISTA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1121834533

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SGA NORMA NTC ISO 14001 04

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Diez (10) días del mes de Junio de Dos Mil Diez (2010)

JUAN JOSE CASTILLO RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLIVAR

SGCV20102289957 10/06/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

equidad
riesgos laborales

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.
NIT 830.008.686-1

Debidamente autorizada y habilitada por el Ministerio del Trabajo bajo el número de registro ***RCO 0018***, otorga la certificación correspondiente a la capacitación virtual en el ***Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)*** a:

JULIO CESAR MARTINEZ BAUTISTA

C.C. No. **1121834533**

Número de horas cursadas: **50 horas**

De acuerdo a lo establecido en la Resolución Número **4927 del 2016**
El presente certificado se expide el **6 de septiembre de 2018**

Bogotá D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



INCOSS INGENIERIA
CONSULTORIA, SERVICIOS Y SUMINISTROS. S.A.S

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD MIPYME

CERTIFICA QUE

El suscrito Representante legal de la empresa INCOSS – INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S. NIT 900.810.685-5, Certifica que el Ingeniero **JULIO CESAR MARTINEZ BAUTISTA** Identificado con Cedula de Ciudadanía No **1.121.834.533 de San Martín (META)** y T.P No **25238171827CND,** desempeño el Cargo de Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo en el Contrato de obra con las características que se relacionan a continuación.

Objeto: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL FONDO A EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION, MANTENIMIENTO Y/O DOTACION DE MOBILIARIA DE LOS DIFERENTES PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA.

Valor del Contrato: SEIS MIL TRECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEICIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (6.363.636.362)

Fecha de Inicio: 24 de Enero de 2017
Fecha de terminación: 07 Marzo de 2018

Calidad del Servicio: BUENO

El presente documento se expide a los un (01) días del mes de Junio (06) del año dos Mil veinte (2020) a solicitud del interesado

REPRESENTANTE LEGAL
INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S
EDISON ARIAS CELIS
C/C 79.528.064 DE BOGOTA

TELEFONO:4102656
E_MAIL:INCOSSINGENIERIA@GMAIL.COM
INCOSS INGENIERIA S.A.S BOGOTA/ COLOMBIA

